

Modelo de acta constitutiva de Asociación Civil (A.C.)

Comparecencia

En [ciudad], [entidad federativa], a [día] de [mes] de [año], ante mí, [nombre del notario], Notario Público número [número] de [plaza], comparecen [nombres de los asociados fundadores], quienes manifiestan su voluntad de constituir una asociación civil sin fines preponderantemente económicos, conforme al Código Civil de [entidad federativa] y a los siguientes estatutos:

Estatutos

Cláusula Primera. Denominación. La asociación se denominará [DENOMINACIÓN AUTORIZADA], seguida de las palabras «Asociación Civil» o de su abreviatura «A.C.».

Cláusula Segunda. Objeto. La asociación tendrá por objeto, sin fines de lucro: a) [fin principal: asistencial, educativo, cultural, deportivo, etc.]; b) [fines complementarios]; c) realizar los actos necesarios para cumplir sus fines.

Cláusula Tercera. Domicilio y duración. El domicilio será [ciudad y entidad federativa] y su duración será [indefinida / de (número) años].

Cláusula Cuarta. Patrimonio. El patrimonio se integrará con las aportaciones de los asociados, donativos, bienes que adquiera y demás ingresos lícitos. Se destinará exclusivamente a los fines de la asociación y no podrá repartirse entre los asociados.

Cláusula Quinta. Asociados. Serán asociados los fundadores y las personas que admita la asamblea general. Los asociados tienen derecho a voz y voto, y la obligación de cumplir estos estatutos y los acuerdos de la asamblea.

Cláusula Sexta. Admisión, exclusión y separación. La admisión y exclusión de asociados corresponde a la asamblea general. Todo asociado puede separarse con aviso previo de [número] días.

Cláusula Séptima. Asamblea general. La asamblea general es el órgano supremo; se reunirá en forma ordinaria al menos una vez al año y en forma extraordinaria cuando sea convocada.

Cláusula Octava. Órgano de administración. La asociación será administrada por [un Director General / un Consejo Directivo integrado por presidente, secretario y tesorero], con las facultades que le confiera la asamblea.

Cláusula Novena. Donataria autorizada. Para solicitar la autorización para recibir donativos deducibles, la asociación mantendrá las cláusulas de irrevocabilidad del destino del patrimonio y de no distribución de remanentes que exija la legislación fiscal vigente.

Cláusula Décima. Disolución y destino del patrimonio. En caso de disolución, los bienes remanentes se destinarán a otra asociación o institución con fines similares, [autorizada para recibir donativos deducibles, en su caso].

Cláusulas transitorias

Primera. Se designa el primer [Consejo Directivo / Director General]: [nombres y cargos].

Segunda. Se otorgan poderes a [nombre] para representar a la asociación.

Tercera. Se autoriza a [nombre] para realizar la inscripción en el Registro Público correspondiente y el alta en el RFC.

Firmas

[Nombre y firma de cada socio / asociado]

[Nombre, firma y sello del fedatario]